



SOPMA

69/25

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	Dependencia: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		 <p>PDM-0076 F2618</p>
	ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL: CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA	PROGRAMA: 5220	
	ÁREA RESPONSABLE: Jefatura de Concertación	CÓDIGO SDS-DDS-69-2025	
	OBRAS Y/O ACCIONES QUE SE EJECUTARÁN: <u>CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES.</u>		



ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL INICIAL
CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
Y EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE OBRA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1º, 2º, Y 66, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 1º, 2º, 3º, 4º, 36 FRACCIONES XLXII, 42, XLIII, 120, 121, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 168, FRACCIÓN I, NUMERAL 9, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO 1º, 2º, 3º, 6º, FRACCIÓN III, V, VI, 11, 15, 16, 98, FRACCIÓN XIII, Y 111, DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES Y 4, 13, 20, 21, 38, 39, 46 y 57, DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES; SE REALIZA LA CONCERTACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA ENTRE EL "MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", "EL CONSEJO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR MEDIO DEL PERSONAL FACULTADO Y "EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE OBRA" REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

- A. EL "MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES" ES UNA INSTITUCIÓN JURÍDICA POLÍTICA Y SOCIAL DE CARÁCTER PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIOS PROPIO Y LIBRE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, CUYA FINALIDAD CONSISTE EN ORGANIZAR A UNA COMUNIDAD EN LA GESTIÓN DE SUS INTERESES, PROTEGER Y FOMENTAR LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA LOCAL Y PRESTAR LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE ESTA REQUIERA, ASIMISMO, TIENE LA FACULTAD PARA LEGISLAR LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 66, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 2, Y 3, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- B. LA "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN V, DE LA LEY MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES Y 111, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE AGS., LE CORRESPONDE PROMOVER Y LLEVAR A CABO LA CONCERTACIÓN DE ACUERDOS DE CARÁCTER SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO ENTRE EL MUNICIPIO Y GRUPOS SOCIALES; FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA CONCERTACIÓN DE INTERESES, ESFUERZOS Y VOLUNTADES PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD; PROMOVER Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LOGRAR UN MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA A TRAVÉS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO COORDINAR, ORGANIZAR Y PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES ENTRE OTROS.
- C. DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 17, 29, 45, 874 CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, y 36, FRACCIÓN XXXVIII, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y 411 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES TIENE COMO ATRIBUCIONES LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ENTRE ELLAS:

- INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE;

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	Dependencia: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
	ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL: CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA	PROGRAMA: 5220		
	ÁREA RESPONSABLE: Jefatura de Concertación	CÓDIGO		SDS-DDS-69-2025
	OBRAS Y/O ACCIONES QUE SE EJECUTARÁN: <u>CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES.</u>			

- INSTALACIÓN DE ATARJEAS;
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS;
- CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS;
- INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO;
- LA APERTURA, RECTIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS, CARRETERAS, CAMINOS, PUENTES Y OBRAS DE SEGURIDAD VIAL, GUARNICIONES Y BANQUETAS;
- LA CREACIÓN DE PLAZAS, JARDINES, PARQUES, ÁREAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, CAMPOS DEPORTIVOS Y ESTADIOS;
- OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO;
- LA INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, RED DE ELECTRIFICACIÓN, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, LIMPIA Y OBRAS DE ORNATO QUE SE REALICEN FRENTE A LOS INMUEBLES;
- LA CONSTRUCCIÓN O ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA SERVICIOS PÚBLICOS, TALES COMO: ESCUELAS, HOSPITALES, HOSPICIOS, ASILOS, MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS Y TERMINALES DE VÍAS DE COMUNICACIÓN;
- BORDOS, CANALES Y OBRAS DE IRRIGACIÓN;
- ENTUBAMIENTO O REGENERACIÓN DE AGUAS, RÍOS Y ARROYOS;
- LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO; Y CUALQUIER OTRA OBRA O SERVICIO QUE CONSERVE Y MEJORE LOS CENTROS DE LA POBLACIÓN.


D. DE "EL CONSEJO":

ES UN ÓRGANO EN EL CUAL DEMOCRÁTICAMENTE SE PROPONE EL DESTINO DE LOS RECURSOS Y SE DEFINEN ACTIVIDADES CONCRETAS ORIENTADAS A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO, ASÍ COMO DE LA SOCIEDAD.

EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDE AL H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, AGS., CON DOMICILIO EN PLAZA PATRIA S/N, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, SELECCIÓN, PROGRAMACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (RAMO 33 FONDO III).

- E. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 168, FRACCIÓN I, NUMERAL 9, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; 138 AL 144, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; 38 AL 57, DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES; SE DEBE LLEVAR A CABO LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CON EL OBJETO DE INVOLUCRAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.

- F. EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE OBRA CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES SE CONSTITUYÓ EL DÍA 16 DEL MES JULIO DEL AÑO 2025, CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR, ASÍ COMO OPERAR Y CONSERVAR LAS OBRAS Y/O ACCIONES QUE EN SU LOCALIDAD SE DEFINIERON COMO PRIORITARIAS, MEDIANTE EL CUAL EL C. José Luis Luna Ortega FUE ELECTO PRESIDENTE POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS COLONOS PARTICIPANTES EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y EN SU

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	Dependencia: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
	ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL: CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA	PROGRAMA: 5220		
	ÁREA RESPONSABLE: Jefatura de Concertación	CÓDIGO		SDS-DDS-69-2025
	OBRAS Y/O ACCIONES QUE SE EJECUTARÁN: <u>CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES.</u>			


CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TIENE FACULTADES REPRESENTACIÓN DE DICHO COMITÉ.

COMPROMISOS DE LAS PARTES

- I. LAS PARTES QUE INTERVIENEN MANIFIESTAN TENER INTERÉS EN ALCANZAR LOS FINES PROPIOS DEL MUNICIPIO QUE RADICAN, ENTRE OTRAS COSAS, EN PRESTAR LOS SERVICIOS BÁSICO QUE ESTE REQUIERA.
- II. "EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES" "EL CONSEJO" Y "EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE OBRA" SE COMPROMETEN A CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).
- III. LAS OBRAS Y/O ACCIONES QUE SE EJECUTARÁN POR PARTE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA EJECUTORA DE OBRA [SOPMA] DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS PROPORCIONADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA QUE ACOMPAÑA AL OFICIO DE SOLICITUD DE CONCERTACIÓN DE OBRA SOPMA/1898/25 DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SERÁN LAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:
- IV. LA OBRA "CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES". PROGRAMADO ACORDE AL OFICIO SOPMA/1898/25 CON PERIODO DE INICIO DE OBRA 01 DE JULIO DE 2025 Y CONCLUSIÓN DE OBRA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS, "EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, MINISTRARÁ A LA ENTIDAD O DEPENDENCIA EJECUTORA DE OBRA LA CANTIDAD DE \$1,010,685.79 (UN MILLON DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO 79/100 M.N.).

- I. LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE OCUPAN EN ESTA ACTA, ESTARÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE "EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", "EL CONSEJO" Y LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS MISMAS ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD "EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE OBRA" Y EN SU CASO, DE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORES COMPETENTES.
- II. DERIVADO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE NOS OCUPAN, "EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA ENTIDAD O DEPENDENCIA EJECUTORA DE OBRA Y SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, CADA UNA EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SE COMPROMETE A:
 - REALIZAR LAS OBRAS Y/O ACCIONES MOTIVO DE ESTA ACTA, SUJETÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Y DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS, A EFECTO DE QUE SE CUMPLAN LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ.
 - EJERCER LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEÑALADOS EN EL APARTADO III DE LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES, ASIGNADOS EN SU RESPECTIVO



 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	Dependencia: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
	ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL: CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA	PROGRAMA: 5220		
	ÁREA RESPONSABLE: Jefatura de Concertación	CÓDIGO		SDS-DDS-69-2025
	OBRAS Y/O ACCIONES QUE SE EJECUTARÁN: <u>CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES.</u>			

PRESUPUESTO, DE CONFORMIDAD CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS Y DESTINÁNDOSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS ACCIONES U OBRAS OBJETO DE ESTA ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL.

- PERMITIR A “EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE OBRA” INSPECCIONAR LAS INSTALACIONES A EFECTO DE VERIFICAR EL AVANCE DE LAS ACCIONES U OBRAS Y COLABORAR CON ESTOS CUANDO SEA NECESARIO.
- DAR AVISO A “EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE OBRA” SOBRE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A EFECTO DE QUE PROCEDAN A SU VERIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DEL INFORME Y ACTA RESPECTIVA.
- MINISTRAR LOS RECURSOS A LA ENTIDAD O DEPENDENCIA EJECUTORA DE OBRA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).
- LLEVAR UN REGISTRO CONTABLE POR SEPARADO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS Y/O ACCIONES A QUE SE REFIERE ESTA ACTA, INDEPENDIEMENTE DE LA CONTABILIDAD DE LOS INGRESOS DEL “MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES” Y DE LOS DEMÁS PROGRAMAS.
- COORDINAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OBJETO DE ESTA ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).
- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVEN A CABO LAS OBRAS Y/O ACCIONES.
- SOLICITAR LA ENTIDAD O DEPENDENCIA EJECUTORA DE OBRA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS PERMISOS O LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REQUIERAN, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS O EN SU CASO DE LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE ESTA ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL CONFORME A LAS LEYES APLICABLES.
- LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO, REGISTRO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ COMO EL AVANCE FÍSICO DE LAS ACCIONES U OBRAS MOTIVO DE ESTA ACTA.

III. “EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE OBRA” SE COMPROMETE A:

- LLEVAR AL CABO LA VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL.
- LEVANTAR LAS CEDULAS DE VIGILANCIA AL INICIO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y AL TERMINO DE LA MISMA, COMO PARTE DE SUS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO.

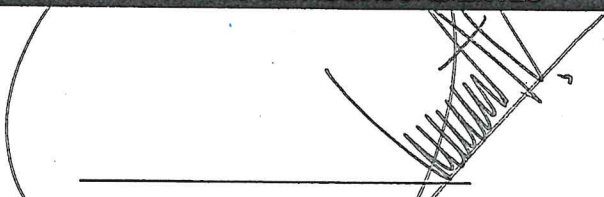
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	Dependencia: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
	ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL: CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA	PROGRAMA: 5220		
	ÁREA RESPONSABLE: Jefatura de Concertación	CÓDIGO		SDS-DDS-69-2025
	OBRAS Y/O ACCIONES QUE SE EJECUTARAN: CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES			

- SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE VALIDACIÓN DEFINITIVA Y SE DA EL VISTO BUENO POR PARTE DEL COMITÉ EN RELACIÓN A LA OBRA **CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES**

LEÍDO EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ, A LAS **12:00**, DEL DÍA **16**, DEL MES DE **JULIO**, DEL AÑO **2025**.

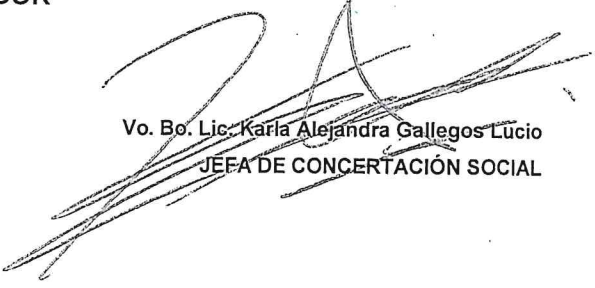
SE ME INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECIBEN CON EL OBJETO DEL PRESENTE FORMATO, SERÁN UTILIZADOS PARA LA FINALIDAD QUE ME FUERON REQUERIDOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE CONFIERE LOS ARTICULOS 13, FRACCIÓN III, Y 30, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.



POR EL "MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"


 LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUTIERREZ MARQUEZ
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

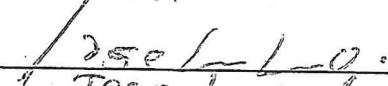

 MA. DEL REFUGIO GUZMAN FLORES
 CONCERTADOR


 VO.BO. LIC. JUAN RICARDO ORENDAY MARTINEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL


 Vo. Bo. Lic. Karla Alejandra Gallegos Lucio
 JEFA DE CONCERTACIÓN SOCIAL

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	Dependencia: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
	ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL: CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA			PROGRAMA: 5220
	ÁREA RESPONSABLE: Jefatura de Concertación			CÓDIGO SDS-DDS-69-2025
	OBRAS Y/O ACCIONES QUE SE EJECUTARÁN: <u>CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES.</u>			

POR EL "COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE OBRA"

449 167 73 59

Jose Luis Luna Ortega
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE


 NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO

449 369 18 76
 Luis Omar Luna Romero
Luis Omar Luna R.

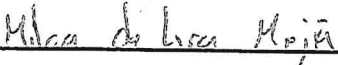
NOMBRE Y FIRMA DEL 2° VOCAL



 NOMBRE Y FIRMA DEL 1° VOCAL

4491068624
 4492590468 D. Romero
Daniel Alberto Luna Romero

NOMBRE Y FIRMA DEL 3° VOCAL,

"TESTIGOS"

4496084662

Milca de Luna Mejia
 NOMBRE Y FIRMA


Maria de Jesus Martinez
 NOMBRE Y FIRMA



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL



RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el Municipio de Aguascalientes, siendo las 11:00 horas del día 16 de JULIO del año 2025, en el domicilio ubicado en:
CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES.

La Obra: CONSTRUCCION DE PARQUE LAS TORRES CALLE TORRE LATINOAMERICANA Y CALLE TORRE LONDRES, FRACC. LAS TORRES.

ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE:

- Representar a los beneficiarios de la obra pública a realizar en su localidad.
- Ejecutar los acuerdos que se tomen en las sesiones.
- Ejercer la representación del Comité.
- Solicitar información pública de las obras.
- Reportar las probables irregularidades observadas en la ejecución de las obras Públicas o en el actuar del servidor Público.
- Llenado de las cédulas de vigilancia o formatos de quejas y sugerencias para dar seguimiento a las inconformidades presentadas durante el proceso de la obra.
- Llevar a cabo visitas a las obras públicas para observar el desarrollo de las mismas.
- Así mismo se lleva a cabo la capacitación a todos los integrantes del comité, se anexa volante de funciones y obligaciones del comité.

Se me informa que los datos personales que se reciben con el objeto del presente formato, serán utilizados para la finalidad que me fueron requeridos y en cumplimiento de las atribuciones legales que le confiere los artículos 13, fracción III, y 30, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Nombre	Cargo	Firma
Jose Luis Luna Ortega	PRESIDENTE	<i>[Firma manuscrita]</i>